

DECRETO N° 1740

ÑUÑO A, 20 OCT 2017

TENIENDO PRESENTE:

Las necesidades del Servicio y las instrucciones de la Administradora Municipal señora Sandra Fuentes Melo.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

Designase en Comisión de Servicio al funcionario don Mario Tapia Moreno Rut: 13.038.851-5, del escalafón Jefatura grado 11° E.M., desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a Alcaldía-Gabinete, a contar del día 19 de Octubre de 2017 y hasta el 24 de Noviembre de 2017, para colaborar en "Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde".

Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.

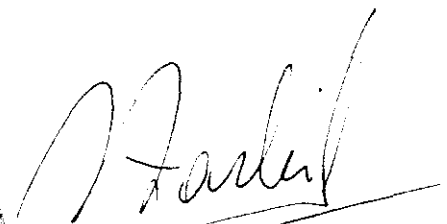
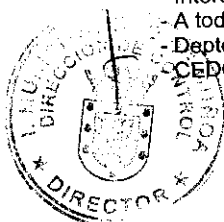


GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AZT/GZH/CR/GM/npa

Distribución:

- Interesado
- A todas las Direcciones Municipales
- Depto. de Personal
- CEDOC



ANDRES ZARHI TROY
ALCAIDE

19/10/2017

Correo de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A. - Decreto de Cometido



Nancy Palma Alarcon <npalma@nunoa.cl>

Decreto de Cometido

1 mensaje

Gabriela Vallejos <gvallejos@nunoa.cl>

18 de octubre de 2017, 13:08

Para: Nancy Palma Alarcon <npalma@nunoa.cl>

Estimada Nancy: Agradeceré elaborar decreto de designación en cometido funcionario del funcionario Mario Tapia Moreno a Alcaldía - Gabinete, para desempeñar el cometido de "Programar y coordinar las actividades administrativas, protocolares del Alcalde".

Saluda Atentamente,

María Gabriela Vallejos Mora

Dirección de Administración y Finanzas

Jefa (S) Departamento de Recursos Humanos

Teléfono 22533866 - Anexo 3866